



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001 31 10 001 2021 00095 00

RENDICIÓN INFORME

Santiago Duque Jaramillo, Escribiente del Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad, procedo a presentar informe detallado sobre la diligencia de notificación del señor RAÚL ERNESTO BEDOYA USME, en atención al Despacho Comisorio con Radicado 05001 31 10 001 **2021 00095 00**.

El día lunes 31 de mayo de 2021, siendo la 1:00 p.m. me dirigí a la Calle 38 Sur N° 75 – 10, Barrio San Antonio de Prado en la ciudad de Medellín, con el fin de notificarle al señor RAÚL ERNESTO BEDOYA USME, las actuaciones procesales que cursan en su contra en razón del proceso que se adelanta en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 de la Roda – España con número de proceso F02 89/2019, por el caso de Alimentos, Guarda y Custodia, incoado por la señora LINA MARCELA SALAZAR RESTREPO, en relación con el joven MIGUEL ÁNGEL BEDOYA SALAZAR, empero al llegar a la dirección indicada no se recibió respuesta de persona alguna, del igual modo se procedió a indagar por el señor RAÚL ERNESTO en dos tiendas aledañas a la casa, donde se indicó que desconocían al citado y que aquel no residía allí.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en la dirección en mención se

evidenció un letrero con números de contacto a través del cual se ofrecen servicios de reparación de televisores, procedí a intentar establecer comunicación por medio de aquellos. Respeto del número celular 3103835739 el intento fue fallido al remitirse la llamada directamente al buzón de mensajes y respecto del número 3175919186, pese a que la llamada fue atendida, la persona que respondió manifestó que desconoce al citado y el lugar donde este pueda ser ubicado.

Por consiguiente, previo a retirarme del lugar, procedí a tomar fotografías del mismo, las cuales se adjuntan al presente informe, con el fin de dejar constancia de las diligencias efectuadas.

Atentamente,

Santiago Duque Jaramillo.

C.C. 1.037.656.929.

Escribiente.

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad.

REPARAMOS SU TV
PLASMA, LCD, LED
LUZ ELENA 3175919186
SERVICIO A DOMICILIO
TEL :
CEL : 310 383 57 39



Calle 38 Sur
75 - 10



REPARAMOS SU TV
PLASMA, LCD, LED
LUZ ELENA 3175919186
SERVICIO A DOMICILIO
TEL :
CEL : 310 383 57 39

